



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las once treinta horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso cerrado y simultáneamente abierto para contratados, de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº 1331/2019 (EXP- 2816/2019) para cubrir un cargo Categoría siete (7) del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06) para cumplir función de Técnico Auxiliar Ayudante en la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EdiUNS).

Apellido/s y Nombre/s: ¹	DNI/LP
MAGI, Franco	DNI 27.196.061

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuál es el postulante que reúne la condición para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1º	MAGI, Franco	DNI 27.196.061

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP


En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa del postulante tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

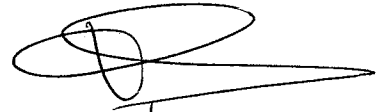



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Firmas:



Ayestorán
Emiliano


AUDINA
ROUZO



Marina
Cucheras

_____ 
1 Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

María BARCIA


M. SOLEDAD DÍAZ

ME NOTIFICO, 20/12/2019


FRANCO MAGGI
DNI: 27.196.061